

Barquisimeto el 21 de septiembre de 1946.

Doctor Luis B. Prieto F.

Recibido. Gustosamente suminístrole datos política educacional desarrollada este Gobierno: al tomar posesión Gobierno revolucionario existían doscientas diez (210) escuelas Estadales con inversión mensual de bolívares noventaicinco mil trescientos diez (95.310) en presupuesto que entró vigencia en febrero pasado, asignose educación bolívares ciento ocho mil doscientos diez (108.210) mensuales y modificación presupuesto en agosto elevó dicha suma a bolívares ciento veintitrés mil novecientos veinte (123.920). Se han invertido además bolívares sesenta mil (60.000) en material y útiles escolares, y bolívares treintiumil setecientos cuatro con cincuenta (31.704,50) en la construcción y dotación de las Escuelas Rurales de Las Tunas, El Potrero, Cerritos Blancos, Garabatal y El Cují.

Desde el dieciocho de octubre hasta la fecha ha creado este Ejecutivo noventiuna (91) escuelas de diversos tipos.

Atentamente,

R. Escovar Albizu

(Encargado de la Presidencia)